

JURÍDICAS GARVELEZ SAS.

ASESORIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Medellín, 15 de septiembre de 2021

Señor
JUZGADO 03 PROMISCO MUNICIPAL - DE LA DORADA CALDAS
E.S.D.
Referencia: Demanda ejecutiva singular de mínima cuantía
Demandante: Luz Argenis Garzón Vélez
Demandado: Diego Fernando Ramírez Roncancio
Radicado: 173804089-003-2021-00134-00
Asunto: Memorial de reliquidación de crédito

Respetada señora Juez

SABINA GARZÓN VÉLEZ, mayor de edad, vecina del municipio de Itagüí (Antioquia), identificada con cédula de ciudadanía 20.830.561 de Puerto Salgar (Cundinamarca), con TP No. 347.416 del C.S.J, obrando en nombre y representación de la señora **LUZ ARGENIS GARZÓN VÉLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 20.830.985 de Puerto Salgar (Cundinamarca), igualmente mayor de edad y domiciliada en La Dorada (Caldas), por medio de este escrito, me permito presentar ante su despacho memorial de reliquidación de crédito debido de la Demanda Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía de la referencia, de conformidad con lo ordenado en la Sentencia 002 del 22 de febrero de 2021, proferida por el JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS en contra del señor **DIEGO FERNANDO RAMÍREZ RONCANCIO**, con los intereses generados desde el 22 de febrero de 2021 hasta la presente fecha, de acuerdo con lo expresado en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Esta reliquidación se realizó con base en el interés anual de acuerdo a lo expresado en el artículo 1617 del Código Civil que corresponde al 6%, o sea, al 0.5% mensual, que aplicado sobre el valor debido \$4.670.526 da como resultado \$23.352,63 de interés mensual causados así:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			
Fecha	Valor del crédito	Interés	Valor de interés mensual
Febrero 22 de 2021	\$4.670.526	0.5%	\$23.352,63
Marzo 22 de 2021	\$4.670.526	0.5%	\$23.352,63
Abril 22 de 2021	\$4.670.526	0.5%	\$23.352,63
Mayo 22 de 2021	\$4.670.526	0.5%	\$23.352,63
Junio 22 de 2021	\$4.670.526	0.5%	\$23.352,63
Julio 22 de 2021	\$4.670.526	0.5%	\$23.352,63
Agosto 22 de 2021	\$4.670.526	0.5%	\$23.352,63
Septiembre 15 de 2021	\$4.670.526	0.5%	\$17.903,68

JURÍDICAS GARVELEZ SAS.

ASESORIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Valor del crédito	\$4.670.526,00
Total intereses causados	\$ 158.019,46
Total debido	\$4.828.545,46

De acuerdo a la tabla anterior, los intereses causados desde el 22 de febrero de 2021 hasta la presente fecha (15 de septiembre de 2021), suman un valor de \$158.019,46 que adicionado al crédito del título da como resultado un total de \$4.828.545,46 debidos a mi poderdante por parte del señor **RAMÍREZ RONCANCIO**.

Atentamente,



SABINA GARZÓN VÉLEZ

C.C. No. 20830561 de Puerto Salgar
Cundinamarca T P. 347416 del C.S. de la J.

Email:

sabinagarzonvelez@gmail.com

Celular: 310 293 4061

